

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**6541** ESTRELLA DE CASARES, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
COSTA ESTRELLA, S.L.U.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 se hace público que por la Junta General extraordinaria y universal de socios de la sociedad ESTRELLA DE CASARES, S.L., celebrada el día 22 de septiembre de 2021 y por esta última sociedad, como socio único de la sociedad COSTA ESTRELLA, S.L.U., se acordó aprobar la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de COSTA ESTRELLA, S.L.U., por ESTRELLA DE CASARES, S.L., adquiriendo ESTRELLA DE CASARES, S.L. (absorbente), por sucesión universal, el patrimonio íntegro de COSTA ESTRELLA, S.L.U. (absorbida), y quedando esta última disuelta sin liquidación y extinguida.

Han sido aprobados los respectivos Balances de Fusión, cerrados el día 30 de junio de 2021.

Todos los socios y acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener, solicitándolo en los respectivos domicilios sociales, el texto íntegro del acuerdo adoptado, los Balances de fusión y documentos complementarios, así como el derecho de oposición en los términos establecidos por la legislación vigente

Madrid, 22 de septiembre de 2021.- El Administrador único de Estrella de Casares, S.L. (absorbente), Matteo Angelini.

ID: A210053045-1